

MIN. INT. (ORD.) N° 1374 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2008.

MAT.: Remite informe Glosa 02 de  
Programa 02.

SANTIAGO, 30 ABR. 2008

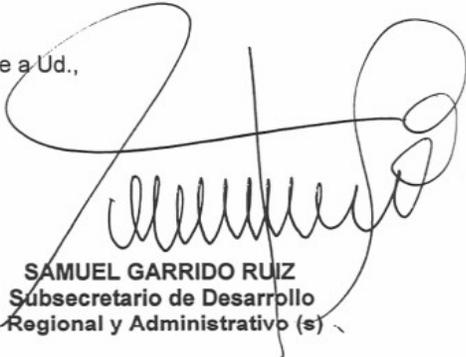
DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA  
SENADO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en la Glosa 02 del Programa 02 de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2008, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, acerca de la distribución regional y comunal de los recursos, así como los proyectos financiados con cargo a estos recursos. La glosa establece que esta información deberá a lo menos contener una breve descripción de los gastos en los que se incurre y del personal contratado con cargo a este programa.
2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida.

Saluda atentamente a Ud.,



  
SAMUEL GARRIDO RUIZ  
Subsecretario de Desarrollo  
Regional y Administrativo (s)

MES/SGR/CHV/FTM/SCF  
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Senado
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete del Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. Departamento de RRHH
7. Oficina de Partes